

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

ADENDA No. 2

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ- VAF-SA-005-2016

OBJETO:

“SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN, CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE CÁMARAS DE SEGURIDAD CCTV, LA ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CUARTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CCTV, SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, UNIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE, CAPACITACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.”

Bogotá D.C. Junio de 2016

El artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas, así:

“La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley publicación debe hacerse con (3) de anticipación.”

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones se resaltarán en negrilla y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. Modifíquese el Numeral 1.16 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN del Pliego de Condiciones, el cual quedará así:

2.5 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	LUGAR Y FECHAS
Publicación respuestas a las observaciones al informe de verificación y evaluación	29 de junio 1 de julio de 2016 www.colombiacompra.gov.co
Expedición del Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	30 de junio 5 de julio de 2016 www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato	A más tardar a los tres días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato
Presentación y aprobación de pólizas	A más tardar al día hábil siguiente de la suscripción del contrato

ACTIVIDAD	LUGAR Y FECHAS
Acta de inicio	Una vez se reúnan los requisitos de ejecución
Cronograma de pagos	De conformidad con el acápite relativo a la forma de pago

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones de la selección abreviada de menor cuantía VJ-VAF-SA-005-2016 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los 28 días del mes de junio de 2016.

ORIGINAL FIRMADO POR
MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidente Administrativa y Financiera

Proyectó: Juliana Ferro / Abogada GIT Contratación
Revisó: Gabriel Eduardo del Toro Benavides/Gerente GIT Contratación